

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL  
MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 25 DE MAYO DE  
2.006.**

En Los Dolores, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil seis, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D.<sup>a</sup> Encarnación Montero Brage y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Pena Lamelas, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

**PRESIDENTA**

D.<sup>a</sup> Encarnación Montero Brage

**VICEPRESIDENTA**

D.<sup>a</sup> Leonor Hernández Martínez.

**POR EL PARTIDO POPULAR**

D. Pedro García Martínez, **ausente**,  
D. Emilio Vidal Ros,  
D. Enrique Arcos Sánchez,  
D.<sup>a</sup> Inés María Alconchel Lucas, **ausente**.

**POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

D. Asensio Madrid Sánchez,  
D. Cristóbal Cañavate Cañavate,  
D.<sup>a</sup> Juana Blázquez Lario.

**SECRETARIO**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Pena Lamelas.

---

Abre la sesión la Sra. Presidenta, con la ausencia sin justificar de D. Pedro García Martínez y con la ausencia justificada de D.<sup>a</sup> Inés María Alconchel Lucas.

Acto seguido se procede a la lectura del Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE MARZO DE 2006.
- 2.- NOMBRAMIENTO DE PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES.
- 3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL C.D. DOLORENSE CON DESTINO A GASTOS DERIVADOS DE SU ACTIVIDAD DEPORTIVA, 2006.
- 4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA BDA. SAN CRISTÓBAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL 2006.
- 5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FACTURA RELATIVA AL SERVICIO DE LIMPIEZA DE MERCADILLOS LOS DOMINGOS EN BDA. SAN CRISTÓBAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO, 2006.
- 6.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FACTURA RELATIVA A 11.700 TM. DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE PARA BACHEO EN LOS DOLORES.
- 7.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO UN JUEGO “MAQUINA DEL TREN” EN C.P. “GABRIELA MISTRAL”.
- 8.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: 306 M2 AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE, EN CAPA DE RODADURA INCLUSO RIEGO DE ADHERENCIA O IMPRIMACIÓN CON 5 CM. DE ESPESOR, TOTALMENTE EJECUTADO EN C/ RUPERTO CHAPI ENTRE C/ AMADEO VIVES Y CELESTINO ROIG DE BDA. SAN CRISTÓBAL.
- 9.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: 446,40 M2 AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE, EN CAPA DE RODADURA INCLUSO RIEGO DE ADHERENCIA O IMPRIMACIÓN CON 5 CM. DE ESPESOR, TOTALMENTE EJECUTADO Y 3 UDS. RESANTEO DE POZOS EN C/ CASTILLO DE PERIN, LOS DOLORES.
- 10.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: 696,00 M2 DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE, EN CAPA DE RODADURA, INCLUSO RIEGO DE ADHERENCIA O IMPRIMACIÓN CON 5 CM. DE ESPESOR, TOTALMENTE EJECUTADO Y RESANTEO DE POZOS EN C/ AMPURIAS DE BDA. HISPANOAMÉRICA.
- 11.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA URBANIZACIÓN CASTILLITOS CON DESTINO A GASTOS DERIVADOS DE DICHA ASOCIACIÓN.

12.- INFORMACIÓN JURÍDICA RELATIVA A LOS PUNTOS 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 DEL ACTA DE 29 DE MARZO DE 2006, SOLICITADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA, D. MARTÍN JOSÉ RUÍZ VALERO.

13.- INCORPORACIÓN DE COLECTIVOS INSCRITOS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES A LAS COMISIONES DE TRABAJO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Y DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**PRIMERA.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE MARZO DE 2006.**

Se dio cuenta del Acta de referencia que fue aprobada por UNANIMIDAD y sin reparos.

**SEGUNDA.- NOMBRAMIENTO DE PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES.**

Interviene D. Asensio Madrid Sánchez para manifestar que su grupo le ha propuesto para actuar como Portavoz del grupo del epígrafe.

El Pleno queda enterado.

**TERCERA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL C.D. DOLORENSE CON DESTINO A GASTOS DERIVADOS DE SU ACTIVIDAD DEPORTIVA, 2006.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 1.500.- € al C.D. Dolorense con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 3 votos a favor de la propuesta,

PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **1.500.- €** al C.D. Dolorense con destino a gastos derivados de su actividad deportiva, 2006.

**CUARTA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA BDA. SAN CRISTÓBAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL 2006.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 1.800.- € a la Asociación de Vecinos de la Bda. San Cristóbal con motivo del asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 3 votos a favor de la propuesta,  
PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **1.800.- €** a la Asociación de Vecinos de la Bda. San Cristóbal con motivo de las fiestas patronales del 2006.

**QUINTA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FACTURA RELATIVA AL SERVICIO DE LIMPIEZA DE MERCADILLOS LOS DOMINGOS EN BDA. SAN CRISTÓBAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO, 2006.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, de la factura de Tecn.-Alvi, S.L., Construcciones, con nº 2006005 y fecha 31 de marzo de 2006, relativa al asunto del epígrafe, por valor de 960,43.- €, IVA incluido, pasando dicha factura a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 3 votos a favor de la propuesta,  
PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la referida factura de Tecn.-Alvi, S.L., Construcciones, relativa al asunto del epígrafe, por valor de **960,43.- €** IVA incluido.

**SEXTA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FACTURA RELATIVA A 11.700 TM. DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE PARA BACHEO EN LOS DOLORES.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, de la factura de Andrés Mendoza e Hijos, S.L., con nº F06054 y fecha 24 de febrero de 2006, relativa a 11 TM 700 Kg. de aglomerado asfáltico en caliente para bacheo en Los Dolores, por valor de 1.386,65.- €, IVA incluido, pasando dicha factura a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 3 votos a favor de la propuesta,  
PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la referida factura de Andrés Mendoza e Hijos, S.L., relativa al asunto del epígrafe, por valor de **1.386,65.- € IVA incluido**.

**SÉPTIMA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO UN JUEGO “MAQUINA DEL TREN” EN C.P. “GABRIELA MISTRAL”.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, del presupuesto de D<sup>a</sup> M. Carmen Segado García, con nº 048-06 y fecha 20 de abril de 2006, relativa al asunto del epígrafe, por valor de 2.882,60.- €, IVA incluido, pasando dicho presupuesto a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 3 votos a favor de la propuesta,  
PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobado por unanimidad el referido presupuesto de D<sup>a</sup> M. Carmen Segado García, relativo al asunto del epígrafe, por valor de **2.882,60.- € IVA incluido**.

**OCTAVA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: 306 M2 AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE, EN CAPA DE RODADURA INCLUSO RIEGO DE ADHERENCIA O IMPRIMACIÓN CON 5 CM. DE ESPESOR, TOTALMENTE EJECUTADO EN C/ RUPERTO CHAPI ENTRE C/ AMADEO VIVES Y CELESTINO ROIG DE BDA. SAN CRISTÓBAL.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, del presupuesto de ELOGAAN, S.C.P., con nº P-0003 y fecha 12 de abril de 2006, relativo al asunto del epígrafe, por valor de 1.600,86.- €, IVA incluido, pasando dicho presupuesto a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 3 votos a favor de la propuesta,  
PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobado por unanimidad el referido presupuesto de ELOGAAN, S.C.P., relativo al asunto del epígrafe, por valor de **1.600,86.- € IVA incluido**.

**NOVENA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: 446,40 M2 AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE, EN CAPA DE RODADURA INCLUSO RIEGO DE ADHERENCIA O IMPRIMACIÓN CON 5 CM. DE ESPESOR, TOTALMENTE EJECUTADO Y 3 UDS. RESANTEO DE POZOS EN C/ CASTILLO DE PERIN, LOS DOLORES.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta del presupuesto, según se trató en Comisión de Trabajo, de ELOGAAN, S.C.P., con nº P-0002 y fecha 12 de abril de 2006, relativo al asunto del epígrafe, por valor de 2.711,84.- €, IVA incluido, pasando dicho presupuesto a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 3 votos a favor de la propuesta,

PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobado por unanimidad el referido presupuesto de ELOGAAN, S.C.P., relativo al asunto del epígrafe, por valor de **2.711,84.- €** IVA incluido.

**DÉCIMA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: 696,00 M2 DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE, EN CAPA DE RODADURA, INCLUSO RIEGO DE ADHERENCIA O IMPRIMACIÓN CON 5 CM. DE ESPESOR, TOTALMENTE EJECUTADO Y RESANTEO DE POZOS EN C/ AMPURIAS DE BDA. HISPANOAMÉRICA.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta del presupuesto, según se trató en Comisión de Trabajo, de Andrés García Mendoza e Hijos, S.L., con nº P00006 y fecha 12 de abril de 2006, relativo al asunto del epígrafe, por valor de 3.892,17.- €, IVA incluido, pasando dicho presupuesto a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 3 votos a favor de la propuesta,

PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobado por unanimidad el referido presupuesto de Andrés García Mendoza e Hijos, S.L., relativo al asunto del epígrafe, por valor de **3.892,17.- €** IVA incluido.

**UNDÉCIMA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA URBANIZACIÓN CASTILLITOS CON DESTINO A GASTOS DERIVADOS DE DICHA ASOCIACIÓN.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención a la Asociación de Vecinos de la Urbanización Castillitos por valor de 1.022.- €, con destino al asunto del epígrafe.

Interviene el Portavoz del grupo socialista para manifestar que su grupo se va a abstener en base a que el escrito presentado por la Asociación de Vecinos de la Urbanización Castillitos no refleja a que obedecen dichos gastos, no es posible saber a qué se va a destinar dicha cantidad de dinero ya que el escrito no clarifica nada.

Respondiendo a la intervención anterior, la Sra. Presidenta manifiesta que dicha subvención es para pagar una deuda de 170.000.- pesetas que dejó pendientes el antiguo Presidente de dicha Asociación de Vecinos.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 3 abstenciones,  
PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por mayoría absoluta la concesión de una subvención por valor de **1.022.- €** a la Asociación de Vecinos de la Urbanización Castillitos con destino a gastos derivados de dicha Asociación.

**DUODÉCIMA.- INFORMACIÓN JURÍDICA RELATIVA A LOS PUNTOS 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 DEL ACTA DE 29 DE MARZO DE 2006, SOLICITADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA, D. MARTÍN JOSÉ RUÍZ VALERO.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar lectura al informe jurídico relativo al asunto del epígrafe, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Contestación al portavoz del grupo socialista cuando dice en el punto undécimo:”Su grupo se va a abstener en base a que solo se aportan dos presupuestos y no tres y a que siempre se presentan las mismas empresas. Por otra parte los puntos 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del presente Acta podrían ser una misma obra y desconociendo la legalidad o ilegalidad de dividirla en seis puntos, el referido portavoz solicita informe jurídico al respecto”:

Según el artículo 121 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas un contrato es menor si no sobrepasa los 30.050'61.- €, IVA incluido y los contratos considerados menores se regulan por el artículo 56 de dicha ley que desarrolla el procedimiento de los Menores y en el que se especifica que con un presupuesto de obra y la incorporación de la factura es suficiente para adjudicar una obra, no hace falta iniciar procedimiento de publicidad ni por lo tanto la obtención de ofertas diversas.

No se infringe el artículo 68 de la Ley de Contratos que impide el fraccionamiento del importe de una obra para impedir su publicidad y procedimiento.

Por lo tanto el procedimiento seguido para la aprobación de estos gastos ha sido correcto e incluso excedido en su forma ya que no era necesario solicitar varios presupuestos y ha sido fraccionado para mejor comprensión y estudio pues su cuantía total (11.600.- €) permitía la adjudicación directa sin necesidad de inicio de procedimiento ni por lo tanto de publicidad para presentación de ofertas.

En resumen y de modo coloquial, todo contrato de obras que no exceda de 30.059'61.- €, IVA incluido, podrá ser adjudicado “à dedo” sin necesidad de varios presupuestos ni publicidad”.

El Pleno queda enterado.

**DECIMOTERCERA.- INCORPORACIÓN DE COLECTIVOS INSCRITOS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES A LAS COMISIONES DE TRABAJO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Y DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.**

No habiéndose presentado ningún colectivo nuevo, el punto de referencia se incorporará en el Orden del Día del próximo Pleno.

El Pleno queda enterado.

**DECIMOCUARTA.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

-

**RUEGOS (ORALES) FORMULADOS POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN A LAS EMPRESAS QUE OFERTAN LOS PRESUPUESTOS Y A LA EMPRESA QUE LIMPIA EL MERCADILLO DE LA BDA. SAN CRISTÓBAL LOS DOMINGOS.**

Interviene el Portavoz del grupo socialista para manifestar que la ley está clara en cuanto a la presentación de dos o tres presupuestos, sin embargo, su grupo observa que desde hace unos once años es la misma empresa la que siempre oferta, por lo que, entiende que esto puede producir un clientelismo político. Continúa añadiendo que no sabe por qué no ofertan otras empresas, debido a lo cual quisiera rogarle a la Presidenta que le informara al respecto porque esto no sabe a qué le huele.

Acto seguido interviene la Sra. Presidenta para manifestar que cuando ha llamado a otras empresas que han ofertado más caro y en consecuencia no se les han aprobado sus presupuestos, ya no vuelven a ofertar. Las empresas a que se refiere el Portavoz del grupo socialista son las que trabajan para el Ayuntamiento pero, si hay otra empresa que oferte igual o más barato, ella no tiene inconveniente.

Nuevamente, el Portavoz del grupo socialista interviene para preguntar si tienen que entender que el Ayuntamiento contrata a estas empresas a perpetuidad porque seguimos sin entenderlo y esto será cuestión de hacer otras lecturas.

Acto seguido, la Sra. Presidenta interviene para manifestar que cuando estaba el grupo socialista en el gobierno municipal tenían las mismas empresas.

Seguidamente, el Portavoz del grupo socialista interviene para responder que si eso ocurría así, el partido de la oposición estaría en la obligación de denunciarlo.

Respondiendo a la intervención precedente, la Sra. Presidenta manifiesta que la junta Vecinal Municipal de Los Dolores no tiene inconveniente en que se presenten otras empresas, siempre y cuando oferten al mismo precio o más barato.

Nuevamente el Portavoz del grupo socialista interviene para manifestar que a su grupo le parece una barbaridad lo que se está pagando por la limpieza del mercadillo de la Bda. San Cristóbal. El primer contrato que se hizo les obligaba a retirar la basura y no lo hacen. Continúa añadiendo que insta a la Sra. Presidenta a que negocie con



Construcciones y Contratas para que limpie el mercadillo ya que su grupo considera que saldría más económico.

Respondiendo a la intervención precedente, la Sra. Presidenta manifiesta que no tiene inconveniente en que otras empresas presenten presupuestos pero que, hasta la fecha, los que se han presentado siempre han sido más caros.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.